

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dra. Nora Gloria Abelló, Primera Secretaría a cargo del Dr. Germán A. Romero, (9 de Julio 3.151 - Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar a la Sra. Belkys Benítez que se ha decaído el derecho para contestar la demanda en los autos caratulados "CONDE, DIONISIO HUGO y OTRA por OTRA c/SOLARI, HECTOR CIRO JUAN y OTRA s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 127 Año), que tramita junto a Conde, Dionisio Hugo y otra por sí y por otra c/Solari, Héctor Ciro Juan s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 285 Año 2.003. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 19 de septiembre de 2008. Atento constancias de autos declare al demandado Benítez, Belkys. Dése por decaído el derecho para contestar la demanda. Notifíquese. Fdo. Dra. Nora Gloria Abelló - Juez - Dr. Germán Aníbal Romero - Secretario. Otro Decreto: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2008.- Al apartado I: Téngase presente el domicilio denunciado. II: Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Dra. Nora Gloria Abelló - Juez; Germán Aníbal Romero, secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el Hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. El presente goza del beneficio de la gratuidad. Art. 335 CPCC. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 52596 Nov. 14 Nov. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 en lo Civil Comercial, de la Ciudad de Esperanza Pcia. de Santa Fe en autos caratulado: "COMUNA DE PROVIDENCIA c/Otros s/APREMIO" Expte. N° 1862/06, se ha dispuesto lo siguiente: //Esperanza, 01 de setiembre de 2008. Agréguese los informes que acompaña. Para que tenga lugar la subasta del inmueble inscripto al Tomo 168 Par, Folio 845, N° 21969, del Departamento las Colonias, Provincia de Santa Fe, la que se realizará por ante el Juzgado Comunal de Providencia, fijase el día 24 de octubre de 2008 a las 10:30 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél fuere feriado. La venta se hará con la base del avalúo fiscal del inmueble, en caso de no haber postores con la retasa del 25% y en caso de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor. Previo a la subasta y hasta media hora antes de la misma se podrán realizar ofertas por sobre cerrado que deberán presentarse ante el Juzgado de realización de la subasta en sobre tipo oficio al que se pondrá cargo cruzando la solapa y que contendrá la postura bien detallada, datos del oferente y domicilio constituido y que deberá contener el monto de la seña y comisión que corresponda a esa oferta en cheque certificado o boleta de depósito judicial a la orden del Juez de la causa y en cuenta especial para los autos que la ordenan, para todo lo cual se formará incidente de posturas bajo sobre. Vencido el plazo indicado se abrirán los sobres por el martillero actuante y ante el Actuario en pública audiencia, labrándose acta con planilla de las posturas y contenido de cada sobre, definiéndose cuál ha sido la mayor de la que partirá luego la subasta, salvo que ninguna supere la base o la retasa, en cuyo caso se tendrán en cuenta para su oportunidad, esto es, para el caso de que no existan posturas verbales que la superan. En el acto del remate y al comienzo del mismo se leerá el acta mencionada, pudiendo estar o no presentes los oferentes bajo sobre a fin de mejorar su postura mediante puja en la subasta. En caso deberán completar la suma en dinero en efectivo, nuevo cheque certificado o depósito judicial, opciones éstas que también serán válidas para los demás oferentes. Terminado el acto, y por Secretaría, se procederá a la devolución de cheques certificados y depósitos judiciales, correspondientes a las ofertas que no prosperaron y a la devolución de los excedentes que surjan de cheques certificados o depósitos presentados en montos superiores a los de la seña y comisión de ley. Quien resulte comprador deberá abonar el 10% de la seña a cuenta del precio y el 3% de comisión del martillero todo en dinero efectivo o en algunas de las formas indicadas anteriormente. El saldo deberá abonarse una vez aprobada la subasta de conformidad a lo establecido por el artículo 499 C.P.C.C. y sin perjuicio de la aplicación del artículo 497 del citado código. En caso de que no se produzca el depósito del saldo pasado los treinta días posteriores a la subasta haya o no aprobación de la misma a dicho saldo se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos comerciales. El adquirente, tendrá a su cargo los impuestos, tasa y demás gravámenes que pesen sobre el inmueble adquirido a partir de la fecha de la toma de posesión y será a su cargo, además, la totalidad de los impuesto y sellos nacionales y/o provinciales, incluidos el I.V.A. de corresponder, que resultare de la operación. Además serán a su cargo los gastos que puedan resultar por nuevas mensuras, regulación de planos o medianerías en su caso. Está prohibida la compra en comisión. Autorízase la confección de 1.000 volantes de propaganda, todo con cargo de oportuna rendición de cuentas. Publíquese a los efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial y en el panel del Juzgado de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, conforme lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia (Ley 11287) Oficiése. Notifíquese. Firmado: Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario) - Dr. Norberto A. Erni (Juez). Otro decreto: Esperanza, 20 de octubre de 2008. Atento a lo solicitado, para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, fijase nueva fecha para el día 5 de diciembre de 2008 a las 10 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, por ante el Juzgado Comunal de Providencia. La venta se realizará en las mismas condiciones a las ya ordenadas en fecha 01 de diciembre de 2008 (fs. 78 y vto.). Publíquese edictos como está ordenado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela M. Torassa (secretaria) - Dr. Norberto A. Erni (Juez). Esperanza, 10 de noviembre de 2008.

S/c 52602 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ACOSTA, ROMINA GRISELDA c/SUAREZ, SILVIO ADOLFO s/Prescripción Adquisitiva - JUICIO ORDINARIO" -Expte. N° 1142-Año 2008-, se hace saber lo siguiente: "Santa Fe, 06 de octubre de 2008. Por presentados, domiciliados y en el carácter que invoca en mérito al poder acompañado, acuérdateles la intervención que por derecho le corresponda. Téngase por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva -art. 3948 C.C.- la que tramitará por la vía ordinaria contra SILVIO ADOLFO SUAREZ y/o quien resulte propietario del inmueble objeto de la acción. En virtud de lo dispuesto por el art. 24 inc. a) de la Ley 14.159, cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, emplácese al demandado, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Coronda, por el término de ley a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. Notifíquese. Dr. Celli: Juez - Dra. Marín: Secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Viviana Marin, secretaria.

\$ 11 52507 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 2 - Segunda Secretaría de Santa Fe, de Santa Fe, en autos caratulados: "GERVASONI INGENIERIA S.R.L. c/ASERFINCO S.A. y OTROS s/Sumario", Expte. N° 1088 Año 2004, se hace saber a ASERFINCO S.A., Atilio GIORIANO y Mario Raimondi, que en el expediente de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 07 de diciembre de 2007. Declárase rebelde a la firma demandada "ASERFINCO S.A.". Notifíquese por edictos a publicar por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL el que se exhibirá asimismo en el hall de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Dra. Iterman - Juez - Dr. López Secretario. Santa Fe, 25 de Octubre de 2008. Néstor Pedro Cogliano, secretario.

\$ 11 52498 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VINZON, ANTONIO AGUSTIN c/FIERRO, RAMON DELFIN y OT s/Usucapión", Expte. N° 1133 Año 2006, se cita a los herederos del Sr. Ramón Eduardo Fierro, para que dentro del término de ley desde el día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Antonio Agustín Vinzon, D.N.I. N° 6.345.738, sobre adquisición del dominio por usucapión y haciéndosele saber que el Señor Juez a dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 17 de Octubre de 2007. Proveyendo escrito cargo N° 7410: Agréguese. Proveyendo escrito cargo Nro. 10254: Al punto 2) Téngase por promovida demanda de Prescripción Adquisitiva contra Ramón Delfin Fierro, Ramón Eduardo Fierro y Orlando Alcides Fierro a quienes se cita y emplaza a estar a derecho en el término de 3 días, bajo apercibimientos de ley. Imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario. 3) Cítese y emplácese a la provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de San Javier para que en el término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponder en estos autos. Al punto 4) Oportunamente. A los fines de determinar el domicilio de los codemandados, librese oficio a la Secretaria Electoral. Notifíquese. Dr. Dellamónica, Juez - Dr. Alvarez, Secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11 52501 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados MATTERZON, ANA BEATRIZ c/ROSSA, NESTOR SANTIAGO (Fallecido fs. 81) y/u Otra s/Tercería de Posesión Expte. N° 730/2004, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR SANTIAGO ROSSA, D.N.I. N° 14.455.472, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez, María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 52512 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del señor juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados CHAMBI MARTINEZ, AURELIO c/RAMAYO, HECTOR ROQUE s/Juicio Ordinario (Expte. 123/02) se ha ordenado lo siguiente; "Santa Fe, 02 de Septiembre de 2008.- Declárese rebelde al accionado. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, juez, Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11 52571 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del señor Juez de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Santa Fe, en autos "MACHADO ELEUTERIA C. (Hoy VIAUT, J.E.) c/CENTRO JUV. AGRARIO COOP. de SAN JUSTO s/Usucapión", Expte. 1451, año 2006", tramitado ante ese Juzgado, se ha dispuesto citar y emplazar a la demandada y quien se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a la Provincia de Santa Fe y Municipalidad de San Justo, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 4 de noviembre de 2008. Viviana Marin, secretaria.

\$ 11 52594 Nov. 14 Nov. 18

Por estar, así dispuesto en los autos caratulados "COMUNA DE NELSON c/ATUCH, ESPER s/Apremio Fiscal" (Expte. 878/08), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, el Señor Juez ha dictado lo siguiente: Santa Fe, 8 de Agosto de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la intervención legal correspondiente. Otórgasele al peticionante el plazo de diez días para la presentación del original del poder que invoca para la certificación de sus fotocopias por Secretaría. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio contra ATUCH ESPER por cobro de la suma de \$ 26.699,19 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. Otórgasele al funcionario interviniente facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario y con la debida moderación. En el mismo acto cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Téngase presente el bien inmueble denunciado a los fines del embargo solicitado, oficiándose a sus efectos al Registro General, autorizándose al peticionante y/o a la profesional propuesta a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Celli (Juez) Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Agréguese, Atento lo manifestado, teniendo presente lo informado por el Sr. Oficial Notificador, cítese y emplácese a la accionada en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. "Fdo. Dr. Celli (Juez) Dra. Marin (Secretaria) Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. El presente se encuentra autorizado para diligenciar sin gastos. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 52506 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "AGUIRRE, CLAUDIA MONICA s/Quiebra" Expte. 793/2008, y en fecha 09 de Septiembre de 2008, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra de Claudia Mónica Aguirre DNI 18.480.503, argentina, empleada, domiciliada realmente en Las Flores II, Monoblock 3, Dto. 122 y legalmente en calle E. Zeballos 4401, ambas de la ciudad de Santa Fe; 2) Decretar la Inhibición General de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser ineficaces; 5) Fijar el día 11/11/2008 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 6) Disponer la anotación de la presente en el Registro de Procesos Concursales y la comunicación a la firma "Supermercados El Túnel" de la Ciudad de Santa Fe, de la declaración de la presente quiebra a sus efectos, Firmado: Dra. E. Monella (Juez); Dra. M.J. Colandré Orgnani (Secretaria). Conste: Que en fecha 17/09/2008 ha sido sorteado como Síndico el CPN Cristian Guillermo Cuello, con domicilio en calle Zaspé 2770 de la Ciudad de Santa Fe, quien atiende de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 13 hs. y de 16:30 a 19:30 hs Santa Fe, 16 de Octubre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 50340 Nov. 14 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "ALCANTARA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio", Expte. Nº 981/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CARLOS ALBERTO ALCANTARA, L.E. 3.171.905, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 52542 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Amabel Luis Alesso, L.E. Nº 6.322.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: ALESSO, AMABEL LUIS s/Sucesorio", Expte. Nº 1213 -año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 06 de Noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 52550 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "ZEQUIN DE MACIEL, HORTENSIA E. y OTRO s/Sucesorio", Expte. Nº 933/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Hortensia Elena Zequin de Maciel, L.C. 1.122.540 y del Sr. Humberto Luis Maciel, D.N.I. 6.190.334), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Octubre de 2008. Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria; Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 52544 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: "SANSEVERINATI Delia s/Sucesorio", Expte. Nº 1153/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña Delia Sanseverinati, L.C. 1.533.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y acuerdo ordinario del 7/2/96. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 52583 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HECTOR MARIO SOJCAK, DOC. Nº 25.339.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme lo disponen la Ley 11287 y Acordada de la C.S. de Justicia vigente. Santa Fe, Octubre de 2008. Expte. Nº 1081/2008 - Alicia Isabel Roteta, secretaria. Santa Fe, 27 de Octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 52569 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad en autos: "FRANZONI, QUIRICO JUAN s/Sucesorio", Expte. Nº 998 - Año 2008 - se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Quirico Juan Franzoni, L.E. Nº 03.171.226, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 - Acta Nº 3 - Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 17 de Octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 52537 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: "BATTISTELLA, CARLOS JOSE y OTRA s/Sucesorio", Expte. Nº 986 - Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos José Battistella, L.E. Nº 6.204.052 y de Carmen Nélica Venturutti, L.C. F.0.749.552, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 28 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 52533 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ROSSI MIGUEL RAMON s/Sucesorio", Expte. N° 1022, Año 2008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Miguel Ramón Rossi, L.E. N° 6.191.200, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y si exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 52518 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GARAU, JAIME s/Sucesorio", Expte. N° 1070 - Año 2008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Jaime Garau, L.E. N° 6.213.901, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 52514 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUILLERMO DANIEL RISSO (D.N.I. N° 10.456.367), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "Risso, Guillermo Daniel s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1199 - Año: 2.008). Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL" conforme a la ley 11.287. Santa Fe, 4 de noviembre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 52516 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "Gario, Romilda Renata s/Sucesorio", Expte. N° 1.130, año 2.008; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROMILDA RENATA GARIO, D.N.I. N° 6.113.498, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de octubre de 2008. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 52519 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LATIFE FLORES de SUNIER (L.C. 6.104.037) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la C.S.J. Santa Fe, 30 de Octubre del 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 52499 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. WALTER GIACOMONI, LE. N° 6.675.830, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de octubre de 2008. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos, juez, Dr. Walter E. Hrycuk, secretario

\$ 15 52505 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia a lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don DANIEL TOBISZ, L.E. N° 6.208.558 y Doña RUPERTA LEONOR MORAS, L.C. N° 6.109.284, para que comparezcan hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados "Tobisz, Daniel y otra s/Sucesorio" Expte. N° 160/08. Notifíquese. Santa Fe, 22 de setiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 52577 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Cabrera, Gladys Betty s/Sucesorio" (Expte. 1188 - Año 2008), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de GLADYS BETTY CABRERA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, documento N° 03.988.376, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante la sede de dicho Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica conforme lo dispuesto por los Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C. Santa Fe, 30 de octubre de 2008. Viviana Marin, secretaria.

\$ 15 52548 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta Ciudad se hace saber que en los autos caratulados "Cousin, Dora Luisa s/Sucesorio" (Expte. N° 1022 Año 2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUISA DORA COUSIN (DNI N° 10.714.707) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 29 de Octubre de 2008. Dra. Liliana Lourdes Michelassi, Juez, Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 52587 Nov. 14 Nov. 27

En los autos caratulados "Espíndola, Viviana s/Sucesorio", Expte. N° 1084, Año 2008, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8ª. Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios de la causante, señora VIVIANA GUADALUPE ESPINDOLA (DNI N° 21.818.340) argentina, soltera, apellido materno Quesada, con último domicilio en calle Uruguay N° 2966 de esta ciudad; nacida en Santa Fe, provincia de Santa Fe el día 4 de octubre de 1970, cuyo fallecimiento ocurrió en la ciudad de Mar del Plata en fecha 19 de enero de 1997, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 52589 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez. Dr. Carlos E. Dávila de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segundo Nominación, de la ciudad de Santa Fe, secretaria única a cargo de la firmante Dra. María del Huerto Guayán, en autos caratulados: "FLORES, BASILICIO s/Sucesorio", Expte. N° 1191 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Sr. Flores Basilicio, argentino, casado, fallecido el día 20 de Mayo de 2008 en la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, titular del L.E. N° 6.316.947, por que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 52597 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideran con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don ALBERTO OSCAR GRISSETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; en los autos caratulados: "Expte. N° 871/2008 - GRISSETTI, ALBERTO OSCAR s/Sucesorio". A sus efectos se publican los presentes edictos en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto a habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 52592 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial, en los autos: "MENDEZ, GUILLERMO s/Sucesorio", Expte. N° 1078, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de Don Guillermo Méndez, D.N.I. N° 2.380.696, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Octubre de 2008. Elio Fabián Alvarez, secretario.

\$ 15 52526 Nov. 14 Nov. 27

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BONTEMPS, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 1086/2008, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe el Sr. Juez ha decretado "Declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquese edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Bontemps Miguel Angel, L.E. N° 5.068.069, para que comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 17 de Octubre de 2008. Dra. María José Colandre Orgnani, Secretaria y Elsa Rita Monella, Juez. María José Colandre Orgnani, secretaria.

\$ 15 52556 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Rogelio Germán Lucca, L.E. N° 2.395.637, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados "LUCCA, ROGELIO GERMAN s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1358/06. Notifíquese. Santa Fe. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 52566 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Don Jaime Fornes, L.E. N° 6.209.635, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados: "FORNES, JAIME s/Sucesorio", Expte. N° 1685/2006. Notifíquese. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 52565 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "CENTURION de RIVERO, MERCEDES y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 944 Año 2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Mercedes Centurión de Rivero (D.N.I. N° 6.121.430) y de Doña Lina Guadalupe Rivero (D.N.I. desconocido) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 31 de Octubre del año dos mil ocho. Dr. Carlos Edgardo Davila - Juez - María Del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 52585 Nov. 14 Nov. 27

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden del Sr. Juez, Dr. Ruben A. Cottet, -a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaría única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, en autos caratulados "Expte. N° 352/2008 - Ardile, Filomena s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FILOMENA ARDILE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 28 de octubre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 52605 Nov. 14 Nov. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "LUNA, SILVIA MONICA INES c/RIDOLFO, JOSE y Otros s/Laboral" (Expte. N° 1219, Año 2008), en trámite por ante ese Juzgado, ha dispuesto lo siguiente: Se cita, llama y emplaza a la Sra. Susana Coggiola y/o sus sucesores y/o herederos y/o quienes resulten jurídicamente responsables para que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para el caso que no comparecieren se nombrará un curador con la doble función de curador ad-hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 24 de octubre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 52619 Nov. 14 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y de Trabajo - Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña TEODOSIA MALDONADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. San Jorge, 30 de octubre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52580 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GOROSITO OSCAR ANGEL, L.E. N° 6.290.442 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 4 de noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52611 Nov. 14 Nov. 27

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "Pansa, Lidia Margarita s/Sucesorio" (Expte. N° 1282 - Año 2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de LIDIA MARGARITA PANSA, argentina, nacida el 11 de Abril de 1925, hija

de Juan Bautista Pansa y Carolina Canale, viuda de sus primeras nupcias con Orlando Alberto Inseo, L.C. Nro. 6.314.328, con último domicilio en zona urbana de Piamonte (S.F.) y fallecida el 15 de Junio de 2008; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 30 de octubre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 52570 Nov. 14 Nov. 27

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, única secretaria, llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante, ROBERTO TEODORO CAINELLI, D.N.I. N° 6.340.717 en autos "Cainelli, Roberto Teodoro s/Sucesorio", Expte. N° 1108, año 2008, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos. Vera, 28 de octubre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 52616 Nov. 14 Nov. 27

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, única secretaria, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, MARGARITA AGUSTINA CASAFU, D.N.I. 6.030.291, en autos "Casafú, Margarita Agustina s/Sucesorio" Expte. N° 1111, año 2008, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Vera, 28 de octubre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 52610 Nov. 14 Nov. 27

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo (Primera Nominación) de los Tribunales de esta ciudad de Rafaela, se hace saber que en los autos "Expte.: N° 1444 - Año 2008 - BERTOLINI, ROBERTO ARMANDO s/Concurso Preventivo" por Resolución N° 1414 - Folio 398 - Tomo 11 de fecha siete de Noviembre de dos mil ocho, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor Roberto Armando Bertolini, apellido materno Sabio, C.U.I.T. 20-17623647-8, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 17.623.647, domiciliado realmente en Avda. San Martín N° 1601 de la localidad de Pilar (Sta. Fe), y con domicilio legal en calle Ciudad de Esperanza N° 271 de esta ciudad de Rafaela y se dispuso: - Fijar el día 17 de noviembre de 2008 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia de sorteo de Síndico. Fijar el día 27 de Febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Fijar el día 30 de Abril de 2009 como fecha para que el síndico presente el informe individual y el día 26 de Mayo del mismo año para presentar el Informe general. Por Resolución N° 1415, Folio 399, Tomo 11 de fecha 10/11/2008, se dispuso fijar el día 27 de Octubre de 2009 a las 9.00 hs. para la realización de la audiencia informativa prevista en el Inc. 10) del Art. 14 citado. Ordenar se publiquen edictos en la forma prevista en el Art. 27 de la L.C.Q. y en Sede Judicial. Rafaela, 10 de Noviembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 90 52645 Nov. 14 Nov. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: “Expte. Nº 4482 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MONTENEGRO SANDRA s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Montenegro Sandra, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, Secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 17 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 52670 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. Nº 1768 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VENTURINI ROBERTO LIONEL s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Venturini Roberto Lionel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 17 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mie, secretario.

S/C 52669 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. Nº 4406 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BERTERO JORGE DANIEL s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Bertero Jorge Daniel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 17 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mie, secretario.

S/C 52668 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. Nº 4753 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/REBORA ADRIANA MARIA s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Rebora Adriana María, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 52666 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. Nº 5338 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CELAYE JULIO OMAR s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Celaye Julio Omar, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 7 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 52671 Nov. 14 Nov. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de Rafaela, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gustavo Daniel Peterlin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por el Dr. Diego Bainotti “Expte. Nº 697 - Año 2008 - PETERLIN GUSTAVO DANIEL s/Sucesorio”. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Rafaela, 30 de Setiembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.
